

Chihuahua, Chih. a 01 de septiembre de 2021

Ratificación del Auditor Externo

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Dirección General de Emisoras

En cumplimiento a las disposiciones generales aplicables a las entidades emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten los servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, contenidos en la Circular Única de Auditores Externos y de acuerdo al Capítulo IV denominado "De la Contratación del Despacho", en su artículo 17, se informa a esta autoridad lo siguiente:

Mediante sesión de Consejo de Administración con fecha 14 de agosto de 2021, el Consejo de Administración de Promotora Empresarial del Norte, S.A. de C.V. autorizó la contratación de los servicios de auditoría externa de los estados financieros básicos.

El Consejo de Administración acordó la ratificación de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited) como el despacho encargado de ejecutar los servicios de auditoría externa de los estados financieros básicos por el ejercicio fiscal 2021, los servicios estarán a cargo del C.P.C. y M.F. José Venegas Muñoz.

Atentamente,

PROMOTORA EMPRESARIAL DEL NORTE, S.A. DE C.V.



Lic. Rodrigo Atahualpa Tena Cruz

Secretario del Consejo de Administración

**EXTRACTO DE LA SESIÓN DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
PROMOTORA EMPRESARIAL DEL NORTE, S.A. DE C.V.
DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2021.**

“En la Ciudad de Chihuahua, Chih., domicilio social de la empresa, siendo las 09:00 horas del **14 de agosto de 2021**, lo integrantes del Consejo de Administración de **PROMOTORA EMPRESARIAL DEL NORTE, S.A. DE C.V.** se reunieron en la sala de juntas de las oficinas ubicadas en el octavo piso del Edificio Vetro ubicado en Vía Trentino 5710, con objeto de celebrar una Junta de Consejo de Administración ...

Por existir el quórum de Ley se procedió al desahogo de la sesión de Consejo de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- AL VIII.- ...

IX.- ASUNTOS GENERALES:

- **RATIFICACIÓN DE AUDITOR EXTERNO.**- Para dar cumplimiento a las disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, se realizó la propuesta de ratificar y contratar para el ejercicio 2021 a la firma Galaz, Yamazaqui, Ruíz Urquiza, S.C. firma miembro de Deloitte Touche Limited, como auditores externos de Promotora Empresarial del Norte, S.A. de C.V. y subsidiarias, informando que dicha propuesta ya había sido previamente aprobada por el Comité de Auditoría. **La propuesta fue aprobada por unanimidad de los señores Consejeros presentes.**

...”

Lic. Rodrigo Atahualpa Tena Cruz, en mi carácter de Secretario del Consejo de Administración de Promotora Empresarial del Norte, S.A. de C.V. , hago constar y certifico que el presente extracto es copia fiel del acuerdo adoptado en la junta de Consejo de Administración de dicha sociedad celebrada el 14 de agosto de 2021.



Lic. Rodrigo Atahualpa Tena Cruz
Secretario del Consejo de Administración